

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33417** *PUERTA DE ALCALÁ HOSTELERÍA, S.L.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 51/11 seguido a instancia de Juan Antonio Vilches Gil contra Puerta de Alcalá Hostelería, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14-10-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Puerta de Alcalá Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.384,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110076022-1